

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.
Archivo y Fichero

MESA D(S)
CARPETA VARIOS
LEGAJO 383

SUCESOS DE TRELEW

TOMO nº 2.-

15-16404 25.000-VI-89

Agregar a Varios 383

Concepcion Leal

RAWSON (CHUBUT); 21 de Agosto de 1972.-

OBJETO: solicitar antecedentes.-



Al Señor

JEFE DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

S _____ D.-

LA PLATA (Es copia)

Nro.1643 "DJ" (I).

Me dirijo a Vd. solicitándole quiera tener a bien disponer se efectue cotejo dactiloscópico de la ficha que se adjunta/ a los efectos de dejar fehacientemente establecida la identidad // personal del ciudadano que dice llamarse [REDACTED] ó [REDACTED].

Hago constar que en poder del mismo se encontró una libreta de Enrolamiento N° [REDACTED] D.M. 14 expedida a nombre y apellido de [REDACTED].

El nombrado actuó en el grupo de apoyo a los guerrilleros que coparon el Instituto de Seguridad y Resocialización (U-6) el día 15 del cte., siendo el mismo detenido por ésta Policía en el Paraje denominado "Piedras Agujereadas" y puesto a disposición del Comando de Zona de Emergencia.

En consecuencia y atento a lo expresado estimaré con especial interés y mayor urgencia, se informen antecedentes policiales judiciales, ideológicos ó cualquier otra información que se relacione a esta persona.

Saluda a Vd. con atenta consideración.-

dpl/pg.-

DOMINGO PABLO LEAL

Crio. Insp.(C.C)

Jefe de departamento Judicial.

Corresponde exped. 374.627/72

///PLATA, 28 de agosto de 1972.-

Remítase a División Documentos, a los fines pertinentes.
Cumpliendo gírese a S.I.P.B.A., a los mismos efectos.

gg

EDUARDO RAUL ORONA

Crio.
2do. jefe Div. Sumarios Judiciales.

Señor Jefe de la DIVISION DOCUMENTOS.-

SECRETARIA.- De acuerdo a lo solicitado precedentemente, informo a Vd. que se procedió a la búsqueda dactiloscópica de la ficha individual E///X/1333 - I2222 a nombre de [REDACTED] [REDACTED], llegándose a la comprobación final, que no figura identificado en los archivos de ésta Sección, quedando registrado en lo sucesivo bajo el pronotuario n° 1.511.525 del Gabinete I.G.- ~~PROSIGA TRAMITE DISPUESTO A ES. 3.-~~
SECCION IDENTIFICACION, 30 de agosto de 1.972.-

ARMANDO P. CASTILLO

Crio.(S.E.) tecnico

jefe sección identificación

Señor Director de Judicial (Div. Suamarios Judiciales):

Informo a Vd., que con los nombres de JORGE [REDACTED] o [REDACTED], no se registran antecedentes de ninguna índole en este Servicio.-
S.I.P.B.A.- Setiembre 4 de 1972 (Div. de la Inform.)

Archivar

Legado Trelew

MUTTIN



MEMORANDUM

Nº 853

VARIOS 383



- Para información del Señor Jefe del S.I.P.B.A. - LA PLATA
 Producido por el Jefe de la DELEGACION S.I.P.B.A., LANUS
 Fecha: 9 de octubre de 1972.

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.		No FOLIO
ENTRADA	10 10 72	FIRMA
SALIDA	1 1 1	FIRMA

OBJETO: Rtir. copia volante distribuido partido L. de Zamora.-

Se eleva a consideración del señor Director del Organismo el volante distribuido en la zona del partido de Lomas de Zamora entre profesionales.-

S.I.P.B.A.
DELEG.
LANUS
Tr.

S.I.P.B.A -Sec. "C"
 Exp. "C/C" n° 2323...
 Entrada 10/10/72...
 Salida.../.../.....

OSVALDO VICTOR GARY
 SUB-COMISARIO
 JEFE S.I.P.B.A. LANUS

Partido de Lomas de Zamora Bs. As.
 S.I.P.B.A. Div. Invest.
 Nº de Orden 6953
 ENTRADA: Día 10. Mes 10. Año 72
 SALIDA: Día..... Mes..... Año.....
 HORA RECEPCION 17:35
 L. INTERVENIENTE



Depto. "C" .-

9-10-1972.-

ASUNTO: Remitir volante distribuidos entre profesionales de la /
zona- Lomas de Zamora.-

Ampliando nuestro memorándum n° 849 de fecha de hoy; se lleva a conocimiento del señor Director del Organismo Central, que con motivo de la inauguración de Tribunales de Lomas de Zamora, se ha podido localizar un volante que fué distribuido entre los profesionales del partido de Lomas de Zamora, y que el principal promotor de la confección del mismo / como así su distribución es el Dr. [REDACTED], /asesor legal del Partido Comunista y de gran gravitación dentro de ese partido / en la zona sur del Gran Buenos Aires.-

Para mayor ilustración se acompaña al presente una copia del volante que fuera distribuido en su oportunidad.-

SE ACOMPAÑA COMO SE INDICA:

Ir.



La Agrupación 29 de Mayo de Abogados, hace llegar a Ud. el informe adjunto que da cuenta del régimen carcelario al que se encuentran sometidos los prisioneros de la dictadura que impera en el país. El recrudecimiento de la represión iniciado con el asesinato de Erelw, con los fusilamientos del 22 de agosto, abre una etapa diferente de calidad no conocida en la historia del país y solamente igualable, en cuanto a terror, a la impuesta por los nazis durante la segunda guerra mundial.

La dictadura, abiertamente facista, se ha ensañado con refihada crueldad en los prisioneros alojados en la Cárcel de Rawson. Este ensañamiento, sin embargo, pese a ser irracional, en sus resultados y en la aplicación del método, responde a una clara política imperante en el actual gobierno. Es indudable que Lanusae y su séquito representan a una clase dominante ligada al gran capital y a los monopolios internacionales, están aquí para defender esos intereses en contra indudablemente, de las clases populares. Repetidamente la situación de los prisioneros en Rawson como los fusilamientos han tenido como objetivo demostrar a sus socios o mandantes, que esos intereses, sus intereses, serán defendidos de cualquier modo, que todo aquel que ose levantar la cabeza y sostener la injuria a que se encuentra sometido el pueblo argentino, será reprimido de esa forma, sin jueces payasos, ni cámaras especiales, simplemente a golpe de fusil. Los fusilamientos de Erelw han tenido un doble objetivo, por un lado demostrar a sus aliados imperialistas, clases dominantes, que en términos económicos el poder no será de ningún modo abandonado a manos de la clase obrera, y, por otro lado, demostrar al pueblo que los Cordobazos y toda otra manifestación insurreccional espera represión del tipo de la de Erelw. Ahora el juego es claro y las posiciones de clases mucho más definidas.

El informe que se acompaña es testimonio fiel de la realidad. Cumplimos con denunciar la situación de los prisioneros ante los colegas. Pero comprendemos que con ello, no logramos nuestro objetivo. El pueblo argentino debe conocer hasta que punto las clases dominantes, degradadas por su crisis interna, reflejo de su incapacidad de respuesta a la crisis económica social. En su descomposición, estas clases dominantes, son capaces de defender sus privilegios de clases con uña y diente; aunque la crueldad con que actúan no sea nada más que el espejo de su propia degradación. La pérdida de la conciencia de sus límites señala que se ha iniciado la caída precipitada del sistema, decididamente empujada por acontecimientos populares como los Cordobazos, los Tucumanzos, el Rocazo que señalaba la caída a breve plazo de un poder, el esbozo de un nuevo poder en la Argentina, del cual se excluye el manejo de aquellos que tradicionalmente actúan a espaldas del pueblo y, que en la actualidad planean acuerdos salvadores para dejar las cosas como están.

En esta hora en que las masas populares, de norte a sur y de este a oeste han protagonizado procesos de tipo insurreccionales, que van señalando el camino que deberemos transitar quienes formulamos un cambio revolucionario, cumplimos por este acto y mediante este documento, en desnuda la esencia criminal de quienes detentan el poder y convocamos a los colegas a formalizar su indignado repudio contra éstos señores de horca y cuchillo, participando en el imperativo de denuncia que exige la hora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1972.

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS INTERNADOS EN LA UNIDAD
CLASIFICACION DE LA CIUDAD DE RAWSON PROVINCIA DE CHUBUT.



Illego a la cárcel hoy lunes 18 de setiembre de 1972 a las 9,45 horas de la mañana. Una cuadra antes del arribo hay una guardia compuesta por personal del ejército que toma la identidad de los que llegan y comunican mediante un sistema de radio dicha presencia. Una vez que he pasado la barrera de esa guardia del ejército, llevo a la guardia de prevención de la cárcel, pasando antes frente a un carril del ejército equipado con fusil FAL y ametralladoras. En la guardia de prevención debe esperar por espacio de dos horas hasta que ordenado el ingreso se produce la requisita y recién entonces se puede tener acceso a la cárcel. En la guardia de prevención me encontré con el Dr. Hipólito Solari Irigoyen quien me manifestó que era la tercera vez que venía al establecimiento sin haber logrado ver a sus defendidos. La cárcel está sometida a la intervención de personal de Gendarmería, el cual a su vez está controlado y bajo dependencia directa del ejército. Dentro de la cárcel cumplen funciones de control y administrativa el personal del Servicio de Guardia Cárcel, pero bajo la vigilancia de Gendarmería y Ejército, que funcionan directamente en el aparato de resguardo represivo en el establecimiento. La mezcla de personal del ejército y gendarmería con guardia Cárcel ha producido una situación de contradicción entre las autoridades que actualmente dirigen el penal y las que se encuentran al frente de la Dirección Nacional de Institutos Penales. De allí proviene una forma de anarquía y desorden en la aplicación de los reglamentos carcelarios al tiempo que, en la cárcel se aplican órdenes que nada tienen que ver con las reglamentaciones vigentes y que por su contenido son ilegales e inconstitucionales. Por ejemplo: Se exige al letrado y a los familiares que llegan desde los diferentes puntos del país a Rawson, que exhiban una tarjeta de identificación extendida por la Dirección Nacional de Institutos Penales, y, cuando se requiere la citada tarjeta en dicha Dirección nadie sabe quién debe extenderla y los funcionarios de la calle Paso y de la Cárcel de Caseros manifiestan a quienes requieren esa tarjeta luego de largas horas de trámite que la misma es innecesaria para la visita, no obstante lo cual cuando el visitante se encuentra en Rawson le es impedido su ingreso a la cárcel por carecer de esta tarjeta "fantasma". De ese modo, muchos familiares y abogados que sacrificadamente viajaron para entrevistar a detenidos debieron volverse sin conseguirlo. Esto le sucedió según me manifestó en circunstancias en que esperabamos autorización para la entrevista, en tres oportunidades, al Dr. Hipólito Solari Irigoyen.

El ingreso a la cárcel en estas condiciones, de un derecho, se transforma en una gracia concedida por las autoridades de la intervención, y así logramos tener acceso a la misma.

El nuevo régimen puede caracterizarse como absolutamente represivo. La unidad carcelaria ha sido denominada por los descontentos ochenos alojados en ella como: "Campo de Concentración 22 de agosto". El locutorio así así puede llamarse, es una sala de 3,50 por 3 metros dividida por rejas y alambre tejido del lado por donde ingresa el interno, un espacio de 1,20 y otra reja por donde ingresa la visita o el abogado, sea que, desde el entrevistado al familiar y/o abogado hay fácilmente una distancia 1,50m., separado entonces por dos rejas, una del lado del visitante y una de alambre tejido del lado del entrevistado. Es necesario hablar a los gritos, al entrevistado prácticamente no se le distingue las facciones y las entrevistadas se hacen en forma simultánea de modo que, cuando hay dos abogados es imposible enten-

//////////



////

derse, es de imaginarse cuando la visita que concurre sea más de dos abogados o familiares. Se ha quitado la esencia de lo que constituye la entrevista entre abogado y defendido o sea, la posibilidad del diálogo y la comunicación en un marco de resguardo del secreto profesional de la entrevista.

Con el Dr. Hipólito Solari Irigoyen nos tocó entrevistar simultáneamente él a Agustín Tesce y yo a Ernesto Enrique García, esta circunstancia me permitió vivir en la práctica la restricción al ejercicio profesional que significa la entrevista en las condiciones señaladas.

Si el régimen de la entrevista adolece de este tipo de restricciones, no es ni siquiera un pálido reflejo de la situación por lo que están atravesando los internados allí dentro, entiéndase bien: quienes allí estaban alejados al tiempo de la fuga y quienes fueron traídos desde Resistencia. El relato de Tesce, García y Alderete es coincidente en cuanto a las vejaciones y a las humillaciones a que son ellos sometidos; desde el castigo físico, hasta el completo aislamiento. Los internados viven recluidos en el número de 280 en celdas individuales, completamente cerradas, por puertas que no tienen barrotes y que para comunicarse con el exterior deben subir sobre un colchón a un ventilote y gritar desde allí lo que necesitan, por ese ventilote les pasan la comida. Se les permite ir al baño solamente dos veces al día. Les han quitado la ropa interior, las medias, las sábanas, las radies, los instrumentos musicales, los libros y los diarios que poseían ingresados al penal con autorización, les fueron retirados y quemados, por los objetos de valer que le sacaron no les fueron firmados recibos. Les secuestraron comidas. Las requisas que cumplieron estas tareas le hicieron en forma tan violenta que en muchos casos destrozaron la mayor parte de las pertenencias a que se hacen referencias.

El sistema reglamentario al que presumiblemente estarían sometidos es el de RECLUSIÓN BAJO CELDAS CERRADAS, pero ni siquiera se ajustan las condiciones a este sistema ya que, el reglamento contempla que los internos de una cárcel sugates a este tipo de sistema deben tener dos horas en la mañana y dos horas en la tarde de recreo además de realizar trabajos durante seis horas diarias, lo que permite compensar las horas de reclusión bajo celda cerrada. La situación en que se encuentran los internos en la cárcel de Rawson es la de reclusión bajo celdas cerradas durante las veinticuatro horas del día y éste hace ya más de treinta días.

Durante el día en dos o tres oportunidades los internados son sacados de sus celdas individuales desnudos, y se produce lo que ellos llaman la "requisa", la que consiste en la revisión física de los órganos genitales y del ano, en esa oportunidad se les obliga por pabellones aprovechando el grupo especial de requisas organizado por la intervención para golpear brutalmente a los internos. Han sido golpeados los siguientes internos: Carlos Laluf, Armande Lemma, Guillermo Garmona, López Chamadeira y Niboli.

No se permite la visita de médicos y así los internados que se encuentran con padecimientos agravan sus enfermedades, existe el caso patético de un interno que padece de una afección a la vista con grave peligro de perderla si no se le suministran los medicamentos en gotas Oftalmológicas curativas que le fueron requisadas y que hasta el presente no le fueron devueltas.

El Aislamiento es completo, la tarea cumplida en este sentido por la intervención de la cárcel debe caracterizarse como de una gran perfección. A Más del sistema que se relata en el orden interno se les

////////



////

ha impedido cualquier tipo de comunicación con los familiares de modo tal que, ninguno de los internados puede enviar noticias ni recibirlas.

La situación que se describe agrava hora a hora el estado de salud física y mental de los 280 detenidos, se dá el caso concreto de alojados que ya presentan signos evidentes de neurosis y que deben ser sacados urgentemente del penal, como ser los casos de Delicosta, Ramos y Arqujada. Estos internos presentan reacciones de tipo neuróticas y delirantes.

La intervención ha obligado en forma discriminada entre todo el cuerpo de internos alojados en el establecimiento a vestir un ultrajante ropaje similar al que se le provee a los reos procesados por delitos comunes y sentenciados.

Se pretende privar del el derecho a tener un apoderado fuera del establecimiento que se preocupe del manejo de los intereses de los internos.-

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1972.-

F

20 10 72
1935

I

RECIBIDO
SIPBA
OP. ANT. GH. 20

PARTE NQ 2517

20/10/72

HS: 13,40

DE: SEGURIDAD FEDERAL PARA

S.I.P.B.A

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EN LA FECHA PARTIERON CON DESTINO, Q LA CIUDAD DE RAWSON, PCIA. DE CHUBUT LOS ABOGADOS GUSTAVO ROCA, ROBERTO SINIGAGLIA, EDUARDO DUHALDE, RODOLFO ORTEGA PE;A Y CESAR QU;ROZ, PORTANDO PARA CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, LA DECLARACION DE LAS SALAS 1 Y 2 DE LA CAMARA FEDERAL POR LA QUE SECLARA INCONSTITUCIONAL LA LEY 16.983.-

LOS DOCTORES MARIO HERNANDE

+++ HERNANDEZ Y MATAROLOVIAJARAN EL LUNES PROXIMO CON LOS MISMOS FINES.

EN LOS PROXIMOS DIAS LOS ABOGADOS DE LOS EXTREMISTAS DETENIDOA LANZARIAN UNA CAMPA;A SOLICITANDO LA AMNISTIA DE TODOS LOS PRE-SOS.-

TTIO: BRANDO

RECIBIO: ~~XXXXXXXXXX~~ EN SIBAIRES PARA SIPBA OP. ANT. GH. 20

201402

S.I.P.B.A. DE CHUBUT				NO POLAR
S.I.P.B.A. DE CHUBUT				167
ENTRADA	20	10	72	AY
SALIDA	20	10	72	AY



MEMORANDO

DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.

Sección: "I" Nº 1768

Para información de	Producido por: S. I. P. B. A.
ARCHIVO Y FICHERO
.....
SU DESPACHO	LA PLATA, Octubre 23 de 1972.

A S U N T O

Me dirijo a Ud. elevándole información en hoja adjunta.

sh

DISTRIBUIDOR:

- Sr. Jefe de Policía
- Sr. Sub Jefe de Policía.
- Sr. Jefe del Comando de Operaciones.
- Sr. Director de Investigaciones.



SE TRANSCRIBE A CONTINUACION TELEPARTE N° 2517 RECIBIDO EN ESTE -
SERVICIO, PROVENIENTE DE SEGURIDAD FEDERAL.

TEXTO:

Se tiene conocimiento que en la fecha (20-10-72) partieron con destino a la ciudad de Rawson, Pcia. de Chubut, los abogados GUSTAVO BOCA, ROBERTO SINIGAGLIA, EDUARDO DUHALDE, RODOLFO ORTEGA PEÑA y CESAR QUIROZ, portando para conocimiento de las autoridades del Servicio Penitenciario Federal, la declaración de las Salas 1 y 2 de la Cámara Federal por la que declara inconstitucional la Ley 16983.-

Los doctores MARIO HERNANDEZ y MATAROLO viajarán el lunes próximo con los mismos fines.-

En los próximos días los abogados de los extremistas detenidos lanzarán una campaña solicitando la amnistía de todos los presos.-

Octubre 23 de 1972.

510

Para información del Sr. Señor
Jefe del Servicio de Infor-
maciones.- (Sec. "C").-

Producido por: Delegación S.L.P.
B.A. San Nicolás.-

SAN NICOLAS, Octubre 20 de 1972.-

D.S.H. nro. 1215.-

A SUS ORDENES: Remítase información.-

S.I.P.E.A. Div. Reces. de	71	79	RECIBO
ENTRADA	23	10	72
SALIDA	1	1	

Me dirijo al señor Jefe ad-
juntándole información.-

2121
O.A.



OSCAR GONNET
SUB-COMISARIO
DELEGADO

7188
25
10.10.72

577

PERGAMINO. - TRASLADO CADAVER ELEMENTO EXTREMISTA. - Personal de esta unidad informativa ha tomado conocimiento que en el día de la fecha el Juez de Paz de Pergamino señor Elías Cichillitti se dirigió al señor Jefe de la Comisaría de Pergamino solicitándole su colaboración para trasladar el cadáver del extremista abatido en los sucesos de Trelew [REDACTED] a la Morgue Judicial sita en la calle Junín nro. 760 de la Capital Federal.

Como ya se informara en su oportunidad dicho cadáver se encontraba alojado en el nicho 93 de la Sociedad Italiana en el Cementerio de Pergamino y la exhumación es requerida por el Juez a/c del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 Dr. JORGE O. ARANA TAGLE, Secretaría nro. 18 a/c de la Dra. Elsa Beatriz Guerisoli, en los autos "LELCHUK de BONET, Alicia Neemí c/ESTADO NACIONAL (Comando en Jefe de la Armada) s/Daños y Perjuicios".

El cadáver que será exhumado por personal del juzgado de Paz con la colaboración de esta Policía en horas de la tarde de la fecha será remitido al lugar mencionado de la Capital Federal a disposición del señor Juez oficiante a los efectos de la autopsia y otras pericias médicas.

Según lo averiguado el señor Juez de Paz practicará las diligencias necesarias ante la Municipalidad, y todo otro organismo que sea necesario para el cumplimiento del cometido y extenderá una certificación para el envío del cadáver a efectos de justificar su tránsito e ingreso a la Capital Federal.

El cadáver será trasladado en un vehículo que será provisto por el Dr. MARIO MARTIN DIEHL GAINZA, L.E. 4.130.411, C.I. 3.048.249, Credencial de Abogado nro. 4654 - Tomo 23 Folio 337, autorizado para intervenir en el diligenciamiento citado, información confirmada por el Juzgado Federal de San Nicolás.

Novedad ampliaré.-

SIPBA CENTRAL

SECCION "1"

17-10-72

REITERO CUMPLIMIENTO URGENTE DE MEMORANDO SECCION "1" ,NRO 1664

FECHA 3-10-72.

FIRMADO: OSVALDO DE BALDRICH COMISARIO JEFE DE LA DIV INF. DE L+++++

JEFE DE LA DIV INV DE LA INFORMACION.

RECIBIO EN SIB++SIPBA BAHIA BLANCA: 1-ABUENO RECIBIO OFICIAL

SUB AYUDANTE ITURRIAGA EDGARDO EN RADIOESTACION ++

-RADIOESTACION AHORA SE LO PASO A SIB++ SIPBA ENSEGUIDA GRACIAS HLHB

ESO ES TODO GRS HLHLHD

580

581

*gracia
L. 1944*

Los detenidos en Trelew

BUENOS AIRES (UPT). — Cuatro personas detenidas durante el procedimiento antisubversivo realizado el 1 del corriente en el valle de Chubut dejaron de estar ayer a disposición del Poder Ejecutivo, informó un vocero oficial.

La medida alcanza a Celia Negrin de Montaito, Alfredo Lenzian, Horacio Correa y Horacio Mallo, indicó el vocero, sin agregar otros detalles.

*0
1
2*

Archivo

582

MEMORANDO

Nota n° 134

Dpto. "D"

Al señor Director
S.I.P.B.A. (Sección "T")
LA PLATA

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.			NO FOLIO
			7107
ENTRADA	20	10	72
			FIRMA
			[Signature]
SALIDA	,	,	,
			FIRMA
			[Signature]

Adjunto elevo a consideración del señor director, información producida por este Organismo.-

B. Blanca (SIPBA), Octubre 19 de 1972.-



[Signature]
JOAN NELO TRUJILLO
SUB-COMISARIO
DEPTO. DELIC. S.I.P.B.A.

7114 -
 ENTRADA 20 10 72
 SALIDA
 HORA DE ENTRADA 10 Hs
 EMPLEADO [Signature]



CUMPLIMIENTO MEMORANDO SECCION "I" N° 1664.-

- - - - -Dando cumplimiento a lo requerido en el Memorando de consignación en el epígrafe, llevo a conocimiento del señor Director que en forma parcial fue informado a ese Organismo por los Memorandos Dpto "D" N° 100 (25-8-72); Desp.Ofl.n° 652 (26-8-1972); Dpto. "E" n° 141 (26-8-72); Dpto."D" n° 103 (28-8-72); Dpto "D" 107 (28-8-72); y Dpto."D" 109 (31-8-72).-

En cuanto al resto de la actividad que desarrollaron los abogados, familiares, y allegados, no se tiene conocimiento en esta Delegación.-

B.Blanca, Octubre 19 de 1972.-

Div. Inv. Inf

590

Policia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. B. A.	
No de Orden... 9036-725.	
ENTRADA: Día	23 10 Año 72.
SALIDA: Día Año.....
HORA RECEPCION	1820 H.
EMPLEADO INTERVINIENTE	J. ...

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 PARTE NRO 6936/3313 23 OCT 72 RESERVADO 1540 HS
 DE: SIDE -CENTRAL DE REUNION
 PARA : SIPBA

 TEXTO: ASUNTO: PEDIDO DEL EPISCOPADO RESPECTO AL REGIMEN CARCELARIO Y LOS SUCESOS DE TRELEW.

EL DIARIO "LA OPINION" DEL 22 DE OCTUBRE PPD., PUBLICA UNA ENTREVISTA ENTRE LOS MONSEÑORES TORTOLO, DE NEVARES Y DEVOTO Y FAMILIARES DE PRESOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS EN LA CUAL ESTOS ULTIMOS PIDEN AL EPISCOPADO SE PRONUNCIEN CONTRA EL REGIMEN CARCELARIO DE LA LEY 19863 Y QUE EXIJAN UNA INVESTIGACION SOBRE LOS SUCESOS DE TRELEW.

SOLICITO A UD. PARA EL 251200 OCT 72, TODA INFORMACION QUE SE POSEA AL RESPECTO, QUE RESPONDA AL SIGUIENTE REQUERIMIENTO:

1. CONFIRMACION TOTAL O PARCIAL DE LA NOTICIA Y EN LO POSIBLE TEXTO DE LAS DENUNCIAS QUE SE HAYAN PRESENTADO POR ESCRITO.
2. SACERDOTES QUE PARTICIPARON DE LA , O LAS ENTREVISTAS.
3. REPERCUSION ENTRE EL OBISPADO DE LAS DENUNCIAS Y PEDIDO PRECITADOS .
4. SI LA ASAMBLEA O ALGUNO DE SUS MIEMBROS TIENE PREVISTA HACER ALGUNA EXTERIORIZACION CON RESPECTO A ESTOS TEMAS.

AL CONTESTAR , CITAR ESTE PARTE Y O.R. 3313

 TTIO: CARRIZO RECIBIO: V GALLEGOS 231600

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.				FOLIO
				2314
ENTRADA	23	10	72	FIRMA
SALIDA				FIRMA

1

FAMILIARES DE LOS PRESOS POLITICOS CON LOS OBISPOS

Familiares de los presos políticos reclamaron al Episcopado que se promuncie contra el régimen carcelario que se aplica actualmente - en el país tras la sanción de la Ley 19.863 y que, a la vez, exija una investigación sobre los hechos ocurridos en la base Naval de Trelew que culminaron con la muerte de 16 personas procesadas por subversión.-

El pedido fué formulado por un grupo de 30 personas familiares, quienes fueron recibidos el jueves último en momentos en que sesionaba la asamblea episcopal en San Miguel, por el presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Adolfo Tortolo (de tendencia conservadora) y por los Obispos renovadores Jaime Francisco de Nevares, Arzobispo de Neuquen y Alberto Devoto, Obispo de Goya.-

Concurrieron a la entrevista varios abogados defensores de los presos políticos y tres familiares directos de los extremistas muertos en Trelew, los padres de María Angélica Sabelli y la esposa de Ruben Pedro Bonet.-

Los visitantes entregaron un informe sobre el régimen carcelario especial que se aplica a los presos políticos a partir de los hechos de Trelew.- Según dijeron dicho régimen "es" profundamente inhumano y groseramente violatorio de la Constitución y las Leyes".-

A su vez los familiares de Sabelli y Bonet pusieron en manos de los Obispos una serie de informes que a su juicio hacen impostergables una investigación sobre los episodios de la Base Naval.- Entre dichos elementos figuran los testimonios de los tres sobrevivientes del sangriento intento de fuga.-

Los familiares ~~se~~ expresaron a los Obispos su opinión de que la Iglesia debe "quebrar su silencio" y dejar asentada su esperanza de "vuestro pronunciamiento acorde con un ~~ca~~val compromiso cristiano" .- Los Obispos prometieron hacer llegar este pedido a la Asamblea Episcopal.-

DEL TIGRE: 749-1456

AYOS 27-10-72
09.00 Hs.

192

Con relación a su parte nro. 6936/3313, de fecha 23 de octubre ppto., referente a pedido del Episcopado respecto al régimen carcelario y los sucesos de Trelew, llevo a su conocimiento que hasta el momento las investigaciones practicadas han dado resultado negativo, de producirse novedades se ampliará.-

Octubre 25 de 1972.-

793

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
P O L I C I A

MEMORANDO

DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.

Sección: "I" N° 1779

Para información de <u>el señor Jefe</u>	Producido por: S. I. P. B. A.
<u>S.I.P.B.</u>
<u>(Central de Reunión)</u>
SU DESPACHO	LA PLATA, <u>Octubre 25</u> de 1972.

A S U N T O

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.
remitiéndole información en hoja adjunta.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy

-atta.-

I

Para: El Señor Jefe del S.I.P.B.A. (Sec. "A")
Delegación S.I.P. B.A. San Nicolás.-

San Nicolás, 23-10-72.-

U.S.N. nro. 1223.- ASUNTO: E/recorte Period.

Me dirijo al Señor Jefe, a los efectos elevar recorte periodístico del Diario "la Opinión" de Pergamino del 21-10-72, ampliando memo del 20-10-72 N° 1215 con referencia a exhumación restos de Pedro R. Bonet.-

agregar al último informe desde se dice que se exhumó!

S.I.P.B.A.
A.R.S.



[Handwritten signature]
OSCAR BONNET
SUB-COMISARIO
DELEGADO

Comisión Provincial
S.I.P.B.A.
1244
25-10-72
8/10
P. L. A.

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.			NO FOLIO
			1251
ENTRADA	15	10	22
			FIRMA
SALIDA			
			FIRMA

PARA UNA REAUTOPSIA EXHUMAN LOS RESTOS DE PEDRO R. BONET

DE acuerdo a un mandato de la Cámara Federal de la Nación, se llevó a cabo ayer en nuestra ciudad, en medio de la mayor reserva, la exhumación de un cadáver en el cementerio local. Se trata de los despojos del joven Pedro Ruben Bonet, muerto en los recordados sucesos de Trelew, episodio en el que perdieron la vida diecisiete personas. Y para el cumplimiento de esta exhumación, un juez federal de la ciudad de Buenos Aires envió un exhorto al de San Nicolás, doctor Juan J. B. Aramburu, quien a su vez le dio traslado al juez de Paz de Pergamino, señor, Elías Cichiliti, diligenciamiento que se efectivizó en la víspera, alrededor de las 14.30. En la oportunidad se contó también con la colaboración de efectivos de la po-

licía local, que efectuaron la custodia de rigor en estos casos. El cadáver se hallaba depositado en un nicho de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.

Personal de la Policía Federal llevó a cabo de inmediato el traslado de los restos, los que fueron conducidos a la capital.

Con respecto a las causas que generaron este diligenciamiento, nada se informó oficialmente, presumiéndose que todo se deba, al continuar la investigación por esos hechos, a una reautopsia que habría sido solicitada por la defensa de las partes damnificadas. Cumplida esa pericia médico-legal, sin lugar a dudas, los restos del joven Bonet serán de nuevo depositados en el Cementerio local.

VA PARTE

1673

S.I.P.B.A. Div. Invest		NO VOLAR	
ENTRADA	4 10 72	FIRMA	[Signature]
SALIDA	1 1 1	FIRMA	[Signature]

F. de la Com. de Bs. A.	
No de Orden	[Signature]
ENTRADA: Día	Año
SALIDA: Día	Año
HORA RECEPCION	1805
EMPLEADO INTERVINIENTE	[Signature]

PARTE NRO 6551/3009 FECHA 04 OCTUBRE 72 HORA 1540 RESERVADO
 DE: SIDE - CENTRAL DE REUNION
 PARA : SIPBA

=====

TEXTO : SOBRE PANFLETOS APARECIDOS Y ~~REFRENADOS~~ REFRENADOS POR EL
 ERP TITULADOS "BUSCADO POR LA JUSTICIA POPULAR" , QUE CONTIENEN
 LA BIOGRAFIA DEL CAPITAN DE CORBETA LUIS E. SOSA Y RALCIONADOS
 CON LOS HECHOS DEL 22 AGO 72 EN LA BASE AERONAVAL DE TRELEW
 SE SOLICITA AL SE;OR JEFE QUIERA TENER A BIEN DISPONER SE INFORME
 A ESTA SECRETARIA , LO SIGUIENTE :

1. LUGARES DEL GRAN BUENOS AIRES EN QUE HAYAN APARECIDO LOS PANFLETOS REFERIDOS .
2. FORMA DE DISTRIBUCION (VOLANTEADA, PEGATINA , A LA MANO , ETC)
3. CANTIDAD APROXIMADA DISTRIBUIDA .
4. TODA OTRA INFORMACION COMPLEMENTARIA DE INTERES SOBRE EL PARTICULAR .

TERMINO : A MEDIDA QUE SE OBTENGA LA INFORMACION .
 AL CONTESTAR , CITAR ESTE PARTE Y O.R. 3000 .

=====

TTIO : CARRIZO RECIBIO : RECIBIO EN SIBAIRES, PARA SER RETRANSMITIDO
 A SIPBA, OPERADOR ANTONAITIS GH: 041525.-

VARIOS 383



A fin de cumplimentar un requerimiento de un Organismo afín, sobre panfletos aparecidos refrendados por el "E.R.P." y otros grupos subversivos, titulados " BUSCADO POR LA JUSTICIA POPULAR" que contienen la biografía del Capitán de Corbeta LUIS E. SOSA y relacionados con los hechos ocurridos el 22 de agosto de 1972 en la Base Aeronaval de TRELEW, deberá practicar averiguaciones e informar lo siguiente:

- 1°) Lugares donde hayan aparecido los referidos.
- 2°) Forma de distribución (volanteada, pegatina, bombas, etc.).-
- 3°) Cantidad aproximada distribuida.
- 4°) Toda otra información complementaria de interés sobre el particular.

4-10-72.

Ampliar solamente al SIM
el requerimiento de ellos
categoría - MEMORANDO - Raúl Héctor



Dpto. "D" 126.-

Al Sr. Dto. SIPDA.
Div. Inv. de Inform.
SECCIÓN "I"
LA PLATA: -

Junto con el presente cumple en elevar a con-
sideración del Sr. Director información producida por esta delega-
ción.-

B. BLANCA (Del. SIPDA), Octubre 3 de 1972.-

Policia	De. As.
No de Ord.	6678
ENTRADA	4 10 1972
SALIDA	1330
EMPLEADO	[Signature]



[Signature]

SIPDA. Div. Invest. de la Inf.		NO FOLIO
ENTRADA	4 10 72	FIRMA
SALIDA	6594	



INFORMAR SOBRE PANFLETO DEL ERP/:

- - - Cumplió en llevar a conocimiento del Sr. Director que en la fecha se ha tomado conocimiento que en la calle Italia al 300 de la Ciudad de Bahía Blanca apareció un panfleto adherido a la pared, tamaño hoja de oficio, algo más largo, color amarillento, con letras de imprenta, impreso, en color negro y rojo, en cuya parte superior en letras de aproximadamente cinco centímetros dice: "BUSCADO" y debajo en letras de menor tamaño "por la justicia del pueblo" con una fotografía del Capitán de Corbeta CARLOS SOSA, de conocida actuación en los hechos de la Base Aeronaval de Trelew de notorio conocimiento. El papel es de color amarillento y se encuentra semarrancado, observándose que en la parte final dice "A VENCER O MORIR POR LA ARGENTINA", la estrella de cinco puntas y la sigla "ERP".-

- - - De las averiguaciones practicadas no se ha determinado la existencia de otros panfletos similares a la idéntico de quien colocaran el anteriormente mencionado.-

- - - De producirse novedades se ampliará la presente información.-

VALOR DE LA INFORMACION: CIERTA.-

--- - BAHIA BLANCA, 3 de Octubre de 1972.-



Delegación Tigre del S.I.P.B.A.
9 de octubre de 1972.

Al señor Director del S.I.P.B.A.
División Investigación de la Información
LA PLATA

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.		NO FOLIO
ENTRADA	10/10/72	FIRMA
SALIDA	✓	FIRMA

OBJETO: Requerimiento "I" 1673.

Cumplimentando el Requerimiento del epígrafe,
elévase adjunto, en una foja útil, información relacionada con el
mismo.

DELEGACION S.I.P.B.A. 1972
ORG.



Jose C. Almirón
JOSE C. ALMIRON
Comisario
Jefe Deleg. S. I. P. B. A.
Tigre

Policia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. B. A.:	
No de Orden...	6898
ENTRADA: Día...	10 de 10.10.72
SALIDA: Día...	...
HORA RECEPCION...	17.30
EMPLEADO INTERVINIENTE...	A



ASUNTO: Requerimiento: "I" 1673.

Ratificando nuestros memorandos: "A" 181 de fecha 28 de septiembre del corriente año y "A" 181/cde. 1 de fecha 3 de octubre ppdo. infórmase lo siguiente:

- 1º) - Panfletos aparecidos en la ciudad de Campana el día 27 de septiembre ppdo. (fueron elevados oportunamente a esa Central), signados por el E.R.P. y en donde se menciona al Capitán de Corbeta LUIS E.SOSA.
- 2º) - Los panfletos se difundieron en el ámbito de la plaza LUIS COSTA, ubicada en la calle Mitre y Avenida Rivadavia, (centro de la ciudad) en una cantidad aproximada de 500 ejemplares, alrededor de las 2030 a 2100 hs.
- 3º) - La distribución fué al mismo tiempo que se colocaba una Bandera en el mastil de la plaza, que también llevaba el signo característico del Ejército Revolucionario del Pueblo.
- 4º) - No se ha concretado otra información similar en la jurisdicción.

CALIFICACION: B - 2
crg.



MEMORANDUM

Depto. "C" nro. 265.-

Para información del señor Jefe del S.I.P.B.A. Producido por: Jefe Delegación SAN MARTIN.-
LA PLATA.- ~~XXXXXX~~ Octubre 9 de 1972.-

ASUNTO: Inf. Secc. "I" nro. 1673.-

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.		NO. FOLIO	6846
ENTRADA	10	10	72
SALIDA	1	1	1

Dirijome al señor Jefe elevando a su consideración, información ordenada por memorándum del epígrafe.-

D. SIPBA
S. MARTIN
HMB
D.a.



MANUEL GUILLERMO MOUGAN
COMISARIO
JEFE DELEGACION S.I.P.B.A.
SAN MARTIN

Distribuidor:

- Sr. Jefe SIPBA..... 1.-
- Archivo..... 2.-

Estado de la Provincia de Bs. As.
S. I. P. B. A.
No de Orden..... 6846
ENTRADA: Día. 10. Mes. 10. Año. 72..
SALIDA: Día. Mes. Año.....
HORA RECEPCION. 17.25
EMPLEADO INTERVINIENTE. S. A.



- DEPARTAMENTO "C".-

- ASUNTO: Informar Sección "I" nro.1673.-

-
- En cumplimiento a lo ordenado por memorándum del epígrafe, llevo a conocimiento del señor Jefe, que de las averiguaciones practicadas por personal de esta Delegación -relacionadas con la aparición de panfletos refrendados por el E.R.P. y otros grupos subversivos titulados "BUSCADO POR LA JUSTICIA POPULAR" que contienen la biografía del Cap.de Corbeta Luis M.Sosa y los hechos ocurridos el 22 de Agosto ppdo. en la Base Aeronaval de Trelew- hasta el momento no han podido detectarse en esta jurisdicción, lugares en donde hayan aparecido los mismos.-
 - Dejo constancia al señor Jefe, que se mantiene la respectiva / auscultación, y de obtenerse novedades, serán puestas a consideración de esa superioridad.-

Relacionado "I" 1673

606
I

- MEMORANDO -

Para Trujillo I

Dpto. "D" N°: 131.-

Al Sr. Dtor. SIPBA.
Div. Inv. de Inform.-
SECCION "I"
LA PLATA:-

6699
9 10 72
I

Junto con el presente elevo a consideración del Sr. Director información producida por esta delegación.-

B. BLANCA (Del. SIPBA), Octubre 6 de 1972.

de la Provincia de La Plata
S. I. P. B. A.
Orden... 6762
7/10/72
W



Juan Nelo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
SUB-COMISARIO
DELEG. S.I.P.B.A.



AMPLIAR MEMORANDO Dpto. "D" 126:-

- - - -Ampliando la información producción mediante memorando consignado en el epígrafe de fecha 3 de estemes, cumpla en llevar a conocimiento del Sr. Director que durante la noche de la víspera y madrugada de hoy fueron pegados en distintos sectores de la Ciudad -- panfletos del tipo que se menciona en el memo. citado precedente--- mente, y fotografía del cual se acompaña a éste.-

- - - -Asimismo se ha podido saber que ejemplares de dicho panfleto aparecieron en los baños del complejo universitario sito en la Avda Alem 1253 de Bahía Blanca.-

- - - -No ha sido posible establecer la identidad de quienes realizan esta actividad, prosiguiéndose las averiguaciones y de obtenerse mayores referencias se ampliará la presente.-

VALOR DE LA INFORMACION: A-1.-

- - - -BAHIA BLANCA, 6 de Octubre de 1972.-



ASUNTO: Inf. s/panfletos refrendados por el E.R.P.

Comando Sección "I" - Nº 1673-

Según información obrante, estarían circulando panfletos refrendados por el E.R.P. y otros grupos subversivos, titulados: "BUSCADO POR LA JUSTICIA POPULAR", que contienen la biografía del Capitán de Corbeta LUIS N. SOGA, y relacionado con los hechos ocurridos el 22 de agosto de 1972 en la Base Aeronaval de Trelew.

De averiguaciones practicadas, como así recorridas efectuadas por diversas zonas céntricas de la ciudad, como así en ámbitos estudiantiles universitarios y secundarios de esta zona, como así Ensenada y Berisso, las mismas no han permitido localizar su existencia, como así posible procedencia.

De obtenerse novedades al respecto, se ampliará.

BUSQUEDA, 10 de octubre de 1972.-

Pase al Señor Jefe de la Sección "I", a sus efectos.-



JUAN JOSE GIROLAMO
COMISARIO INSPECTOR

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL



S.I.P.B.A. Div. Invest. de 18 In.		NO FOLIO	
ENTRADA	13/10/72	FIRMA	
SALIDA	10/11/72	FIRMA	

DELEG. SERVICIO INFORMACIONES POLICIALES.-
U. R. XI, AZUL, 9 DE OCTUBRE DE 1972.-

Al Señor
Director del Servicio de Informaciones Policiales.-
LA PLATA. -

OBJETO: Complimentar Sección "I" N° 1673.-

En cumplimiento a lo ordenado por esa Superioridad, adjunto remito al Señor Director, información requerida en Memorando cuya sigla se menciona en el epígrafe.-

Policia de la Provincia de B. As.
S. I. P. B. A.
No de Orden. M. R. S. I. 6931.....
ENTRADA: Día N° 214. 13.....
SALIDA: Día.. 14/30/.....
HORA RECEPCION.....
EMPLEADO INTERVINIENTE.....



Pedro L. Scalchini
PEDRO L. SCALCINI
COMISARIO
DELEGADO S.I.P.B.A.



CUMPLIMIENTO INFORMACION SECCION "I" N° 1673.-

Con relación a lo expuesto, se informa:

En esta jurisdicción, hasta el presente, no han aparecido panfletos refrendados por el "E.R.P.", y otros grupos subversivos, titulados "BUSCADO POR LA JUSTICIA POPULAR", y que contienen la biografía del Capitán de Corbeta LUIS E. SOSA.- En razón de lo antedicho, no se cumplimentan los puntos que se mencionan en el aludido Memorando.-

No obstante lo expuesto, cualquier novedad que se produzca con posterioridad, será de inmediato puesta en conocimiento de ese Organismo.-



MEMORANDO

NOTA N° 457
Dpto. "C"

Al señor Director
S.I.P.B.A. (Sección "I")
LAPLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Director, información producida por este Organismo B. Blanca (SIPBA), Octubre 10 de 1972.-

S.I.P.B.A. D.N. Invest. de...		Nº	6974
ENTRADA	17	10	72
SALIDA	4	1	72



JUAN NICO TROJAN
SUB-COMISARIO
Bahía Blanca, S.I.P.B.A.

No de Orden: 2005
Mes: 10 de 72
1000 hs
BARRIO

613

CUMPLIMIENTO MEMORANDO SECCION "I" N° 1673.-

- - - - -Ampliando despacho n° 802 de fecha 14 del cte., cuaplo en llevar a conocimiento del señor Director que lo requerido por el Memorando de consignación en el epígrafe, fue cuapliantado por notas 126 y 131, de fecha 3 y 6 del cte. respectivamente no habiéndose producida ninguna variación en relación a lo ya informado.-

B.Blanca, 16 de octubre de 1972.-

MEMORANDUM

Nº 874

S.I.P.B.A. Div. Invest. de		NO. FOLIO	70004
ENTRADA	17	10	72
SALIDA	-	1	
		FIRMA	[Signature]

- Para información del Señor
Jefe del S.I.P.B.A. - LA PLATA

Producido por el Jefe de la
DELEGACION S.I.P.B.A., LANUS
Fecha: 16 de octubre de 1972.-

OBJETO: Sección "I" nº 1.673.-

Se eleva a consideración del señor Director del Organismo, el informe relacionado con el depto. del epígrafe y se acompaña volante arrojado en el lugar indicado.-

SIPBA
DELEG.
LANUS
Ir.

[Signature]
GUYALDO VICTOR GARI
SUB-COMISARIO
S. Jefe SIPBA LANUS

Policia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. B. A.:	
No de Orden	7.035
ENTRADA: Día	17. Mes. 10. Año. 72.
SALIDA: Día	... Mes. ... Año.
HORA RECEPCION	16.10
EMPLADO INTERVINIENTE	[Signature]



SECCION "I" N° 1.673.-

16-10-1972

ASUNTO: Ccar. sobre panfletos aparecidos refrendados por E.R.P.-
esta jurisdicción.-

=====

Complimentando lo requerido por la Sección "I", se ha podido establecer que el día 23 de setiembre ppdo.- sobre la Avenida Pavón desde la numeración 600 al 1600, fueron arrojados volantes, y que fué imposible de identificar a los autores, // se acompaña copia autentica del volante arrojado en el lugar indicado; con respecto a la cantidad diseminadas en la arteria de mención fué de muy escasa cantidad, no pudiéndose dar cifras.-



B U S C A D O
POR LA JUSTICIA POPULAR.-

(FOTOGRAFIA)
CAPITAN DE CORBETA LUIS M. SOSA.

POR SER EL BRAZO EJECUTOR DEL ASESINATO DE 16 COMBATIENTES
REVOLUCIONARIOS EN TREBEW.
EL Y QUIENES ORDENARON EL CRIMEN NO ESCAPARAN A LA JUSTICIA
DEL PUEBLO.

A VENCER O MORIR POR LA ARGENTINA.

E.R.P.

(AQUI ESTRELLA DE CINCO
PUNTAS).-



S.I.P.B.A. Div. Invest. de la		NO FOLIO
7020		
ENTRADA	18/10/72	FIRMA
SALIDA	1/11/72	FIRMA

DELEGACION S.I.P.B.A (U.R.X.)
PEHUAJO, OCTUBRE 17 de 1.972.-



Al Señor Jefe del S.I.P.B.A.
LA PLATA

Nota n° 358

OBJETO: Cumplimiento Sec. "I" N° 1673.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Su perioridad de esa Central, en memorando del epígrafe, informole:

Que en esta jurisdicción hasta la fecha no han aparecidos panfletos refrendados por el "E.R.P", titulados "BUSCA-DO POR LA JUSTICIA POPULAR", relacionados con los hechos ocurridos el 22 de Agosto de 1972.-

Prosigo practicando averiguaciones al res pecto y de constatare novedades sobre el particular se informará de in mediato a esa Jefatura .-

DELEGACION
S.I.P.B.A.
PEHUAJO
<u>ALO</u>

Policia de la Provincia de Es. As.	
S. I. P. B. A.	
No de Orden...	7048.-
ENTRADA: Día...	18/10/72
SALIDA: Día...	1/11/72
HORA RECEPCION...	11.45
EMPLEADO INTERVINIENTE...	

[Handwritten Signature]
ALBERTO JOSE BOUFFLET
COMISARIO
DELEG. S.I.P.B.A (U. R. X.)

618

1348AR SIPBA BT OPERANDO ECHAIDE TENGO MENSAJE PARA ESA DA AD

14830AR URMBPOK BS TARDES OPERA BAÑEZ AD

RESPECTO MEMORANDO SECC. I 1673 FUE CUMPLIMENTADO CON FECHA6 DEL
CTE. MES EN MEMORANDO 326 NEGATIVO PAMFLETOS REFRENDADOS POR EL
ERP .-

ESO ES TODO AD

OK CONFORME BAÑEZ LO RECIBIO SERA HLLDE ACERDO GRS HLM

Contestó: telex colgado a última hora
fofo.~



PARTE: NRO 1673/1 SECC. "1" 24-10-72
DE SIPBA CENTRAL
PARA SU DELEGACION DE MAR DEL PLATA

TEXTO: SOLICITO URGENTE INFORME SOBRE LO REQUERIDO POR "1" NRO.
.1673 DE FECHA 4-10-72.

TTIO: ESPINOSA RECIBIO: LOMBAR DO DE DELEG.MAR DEL PLATA
ALGO MAS AD AD AD NO POR AHORA NO SERA HL GS OK HLHLHLHLOO

PARTE: NRO 1673/1 SECC. ''I'' 24-10-72

DE SIPBA CENTRAL
PARA SU DELEGACION DE MAR DEL PLATA

620
SIPBA
MAR DEL PLATA

TEXTO: SOLICITO URGENTE INFORME SOBRE LO REQUERIDO POR ''I'' NRO.
.1673 DE FECHA 4-10-72.

TTIO: ESPINOSA RECIBIO: LOMBAR DO DE DELEG.MAR DEL PLATA
ALGO MAS AB AB AB NO POR AHORA NO SERA HL GS OK HLHLHLHLOO



DELEGACION SCIO. DE INFORMACIONES POLICIALES
JUNIN, 26 de octubre de 1972.-

621
S.I.P.B.A.
A.P.B.

Señor:
Jefe del Servicio de Informaciones Policiales.-
Sección "I".-
LA PLATA.-

Sírvase Citar
Nota .SIPBA .1029.-

OBJETO: Cumplimiento Sec."I" 1673.-

Dando cumplimiento a lo ordenado mediante memorando del epígrafe, informo al Señor Jefe, habiéndose practicado las / averiguaciones pertinentes no se han registrado novedades con respecto al contenido del citado requerimiento.
De producirse novedades se pondrá en conocimiento de esa Central en forma inmediata.-

hodg.-
a.-

Fecha de emisión	
No de Orden 7359	
ENTRADA DE	27 10 72
SALIDA DE	12-10
HORA DE EMISIÓN	
ESCRIBANO	mun

S.I.P.B.A.			
ENTRADA	27	10	72
SALIDA	1	1	1

7350
García

[Signature]
JOSE M. AGUISTAPAGI
COMISARIO
Delegación S.I.P.B.A.

- . MEMORANDUM . -



PARA INFORMACION DEL: Sr. JEFE PRODUCCION POR: Delegación SIPBA

SIPBA -

U. R. N°1 -

LA PLATA -

SAN JUSTO, 26 de octubre de 1972 -

OBJETO: Secc. "I" N° 1673 -

Adjunto elevo al Señor Jefe, información relacionada con el requerimiento mencionado en el epigrafe producida por esta Delegación.-

Carlos María Stella
CARLOS MARIA STELLA
Comisario

Oficina de la Provincia de Bs. As.
S. I. P. B. A.
No de Orden... 7365
ENTRADA: Día... 27... Mes... 10... Año... 72
SALIDA: Día... Mes... Año...
HORA RECEPCION... 13:00
ENTLEDO INTERVINIENTE... J. M. S.

SIPBA		A. Div. Invest. de la Inf.		NO FOLIO	7371
ENTRADA	27	10	72	FIRMA	<i>[Signature]</i>
SALIDA				FIRMA	





Sección "I" -

26-10-972 -

ASUNTO: APARICION DE PANFLETOS REFRENDADOS POR EL "E.R.P." -

- 1º) - Intersección calles Cristianía y Billingurst-Isidro Casanova - Matanza lra.-
- 2º) - volanteada.-
- 3º) - 20 ejemplares aproximadamente de cada uno.-
- 4º) - El lugar mencionado en el punto 1º), coincide con el homicidio perpetrado el 20 de setiembre ppdo. contra el Cabo de esta Policía JAVIER RAFAEL BENITEZ de la dotación del Destacamento de Rafael Castillo.-

- El material adjunto, remitióse oportunamente a // esa Central, en circunstancias de substanciar esta Delegación, la información respectiva, relacionada con el hecho mencionado en el punto 4º), y contar por ende con duplicados al respecto, haciéndo se constar que con el caso de mención se continúan averiguaciones y de surgir novedad, se ampliará oportunamente.-

- - - -000- - - -

BUSCADO

por la **justicia popular**

621



Por ser el brazo ejecutor
del asesinato de

16 COMBATIENTES
REVOLUCIONARIOS

en Trelew

¡Él y quienes ordenaron
el crimen
no escaparan a la
justicia del pueblo!

capitán de corbeta Luis E. Sosa

¡a vencer o morir por la argentina!

E.R.P.





COMPANEROS:

Hace pocos días, todo el pueblo se enteró de la masacre cometida con los revolucionarios detenidos en la Base Militar de Trelew, Jamás podrá hacer creer la Dictadura a nadie, la versión de un "intento de fuga".

Lanusse y los generales, los brigadieres y almirantes, que son parte de su aparato de asesinos, decidieron fríamente el fusilamiento de los 16 compañeros detenidos

Sólo una Dictadura acorralada como ésta, asesina como ésta, antipopular y sin Patria como ésta, puede haber cometido éste crimen miserable.

Todo el pueblo pudo ver por televisión, escuchar por radio, leer en los diarios, a la policía del régimen derribando puertas, rompiendo vidrios, pisoteando gente, arrebatando los restos de nuestros compañeros y prácticamente secuestrándolos, para evitar el homenaje del pueblo ante sus mártires.

Y pocas horas después, todo el pueblo pudo también ver o escuchar a Lanusse, hablando de la Democracia, la Constitución, y el "Gran Acuerdo Nacional".

Y así, en pocas horas del crimen en masa, del secuestro de cadáveres guerrilleros, la Dictadura pasó a hablar de "Democracia".

Sabe ya nuestro pueblo, qué democracia le ofrecen éstos maestros de la tortura y de la carnicería.

Tantos años de aguante, de coraje asesinado, de reveldía reprimida, de derecho pisoteado, de huelgas apaleadas, comienzan a llegar a su fin.

El E.R.P. junto a otras Organizaciones Hermanas, ha iniciado la lucha por la definitiva libertad e independencia de nuestro pueblo.

Frente a la fuerza de los militares, oponemos la fuerza organizada e invencible de todos los argentinos patriotas.

Abrimos hoy una tumba, para nuestros 16 compañeros fusilados, pero se hace más grande y profunda, la tumba donde enterraremos para siempre, a la Dictadura de los e-plotadores y generales.

A vos compañero, a vos compañera te decimos: Aquí en el E.R.P. hay un puesto para luchar, por una sociedad más justa, en una patria liberada.

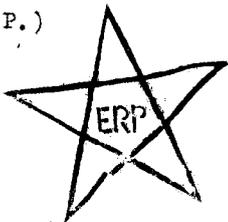
A nuestros compañeros caídos, los mejores hijos de éste pueblo maravilloso, les decimos:

ADIOS HERMANOS, HASTA LA VICTORIA SIEMPRE !!

TOMEMOS LAS ARMAS DE LOS PATRIOTAS FUSILADOS EN TRELEW !!

A VENCER O MORIR POR LA ARGENTINA !!!

EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (E.R.P.)



626

COMPAÑEROS:

Hace pocos días, todo el pueblo se enteró de la masacre cometida con los revolucionarios detenidos en la Base Militar de Trelew, Jamás podrá hacer creer la Dictadura a nadie, la versión de un "intento de fuga".

Lanusse y los generales, los brigadieres y almirantes, que son parte de su aparato de asesinos, decidieron fríamente el fusilamiento de los 16 compañeros detenidos

Sólo una Dictadura acorralada como ésta, asesina como ésta, antipopular y sin Patria como ésta, puede haber cometido éste crimen miserable.

Todo el pueblo pudo ver por televisión, escuchar por radio, leer en los diarios, a la policía del régimen derribando puertas, rompiendo vidrios, pisoteando gente, arrebatando los restos de nuestros compañeros y prácticamente secuestrándolos, para evitar el homenaje del pueblo ante sus mártires.

Y pocas horas después, todo el pueblo pudo también ver o escuchar a Lanusse, hablando de la Democracia, la Constitución, y el "Gran Acuerdo Nacional".

Y así, en pocas horas del crimen en masa, del secuestro de cadáveres guerrilleros, la Dictadura pasó a hablar de "Democracia".

Sabe ya nuestro pueblo, qué democracia le ofrecen éstos maestros de la tortura y de la carnicería.

Tantos años de aguante, de coraje asesinado, de reveldía reprimida, de derecho pisoteado, de huelgas apaleadas, comienzan a llegar a su fin.

El E.R.P. junto a otras Organizaciones Hermanas, ha iniciado la lucha por la definitiva libertad e independencia de nuestro pueblo.

Frente a la fuerza de los militares, oponemos la fuerza organizada e invencible de todos los argentinos patriotas.

Abrimos hoy una tumba, para nuestros 16 compañeros fusilados, pero se hace más grande y profunda, la tumba donde enterraremos para siempre, a la Dictadura de los eplotadores y generales.

A vos compañero, a vos compañera te decimos: Aquí en el E.R.P. hay un puesto para luchar, por una sociedad más justa, en una patria liberada.

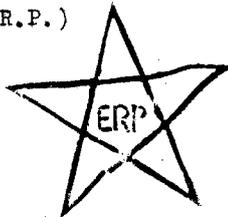
A nuestros compañeros caídos, los mejores hijos de éste pueblo maravilloso, les decimos:

ADIOS HERMANOS, HASTA LA VICTORIA SIEMPRE !!

TOMEMOS LAS ARMAS DE LOS PATRIOTAS FUSILADOS EN TRELEW !!

A VENCER O MORIR POR LA ARGENTINA !!!

EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (E.R.P.)



627

MEMORANDO
DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.

Sección: "I" N° 1673

Para información de ... SEÑOR JEFE ...	Producido por: S. I. P. B. A.
... S.I.D.E. -C.Reunión.-
SU DESPACHO	LA PLATA, Octubre 27 ... de 1972..

A S U N T O

Me dirijo a Ud, remitiéndole adjunto información solicitada por parte N° 6551 (O.R. 3009) del 4 del corriente.-

Con tal motivo saludo a Ud, con distinguida consideración.-

HNB



En contestación a su teleparte N°6551/3009 (O.R 3009) del 4 del mes corriente, llevo a su conocimiento que en lo lugares que se detallan han aparecido panfletos a los que se refiere su requerimiento;

- BAHIA BLANCA: Aparición de panfletos del tipo descripto, pegados en las paredes durante el mes de septiembre, en escasa cantidad; en la noche del 6 de Octubre fueron pegados como así "volanteados" gran cantidad por la zona céntrica y otros puntos de la ciudad.-

-CAMPANA: En la noche del 23 de Septiembre se izó una bandera del "E.R.P." en la Plaza Luis Costa, del centro de esta ciudad, esparciéndose por los predios de la misma panfletos en cantidad aproximada de 500, del tipo mencionado.-

-LANUS: Sobre la Avenida Pavón, desde la numeración 600 al 1600 - en la noche del 23 de Septiembre se arrojaron panfletos, (presumiblemente desde vehículos) en cantidad regular.-

-ISIDRO CASANOVA (Matanza): en la intersección de las calles Cristina y Billingurst aparecieron volantes del tipo - que nos ocupa; se deja constancia que este lugar se trata del mismo en que el 20 de septiembre del año corriente fuera muerto el cabo de esta Policía Javier Rafael Benites (informado por este Servicio mediante "I" 1603 del 21-9-72).-

No se han registrado otras novedades en lo que hace a volantes del "ERP" u otra organización con el título "buscado por la justicia popular" en relación al Capitan de Corbeta Sosa en otros puntos de esta Provincia.-

27-10-72

PARA HUTTIN

VARIOS 383



Folios de la División de D.A.

No de Orden... *AS-9123*

ENTRADA: Día... *24/10/72*

SALIDA: Día... *20/10/72*

HORA RECEPCION... *16:30*

RECEPCION INTERINTE...

PARTE NRO 2563
DE SEGURIDAD FEDERAL
PARA
SIPBA

24/10/72

MUY URGENTE

=====

TEXTO: SE SOLICITA CON CARACTER DE "PREFERENTE DESPACHO", DATOS DE
 FILIACION COMPLETOS DE [REDACTED] O [REDACTED], ESPOSA
 DEL EXTREMISTA [REDACTED], MUERTO EN LOS SUCESOS DE TRELEW.
 ASIMISMO TODO OTRO DATO DE INTERES.

ORIGEN: DSS

=====

TTIO EBERS 2419150CT72 RB10: MEN SIBAIRES PARA SIPBA:RDE

no me

[Signature]

30-10-72

SEÑORES SUBINSPECTORES HUTTIN y VALLEJOS:

El presente teleparte entró anoche, Uds. en sus turnos no le dieron entrada en el libro de la División y lo pasaron al "I" y tampoco lo diligenciaron, que ésto no vuelva a repetirse.-

BALDRICH

I 1615

*SE SOLICITO DATOS
DE LA MISHA A LA*

COMUNIDAD. RESULTADO NEGATIVO

[Signature]

630

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
P O L I C I A

MEMORANDO

DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.

Sección: "I" N° 1786.-

Para información de <u>1 señor Jefe</u>	Producido por: S. I. P. B. A.
<u>delegación San Nicolás</u>	
SU DESPACHO	LA PLATA, <u>octubre 25</u> de 19. <u>72</u> .-

A S U N T O

Me dirijo a Ud. por intermedio del presente solicitándole información en hoja adjunta, la que debe ser cumplimentada en el termino de 5 dias.-

m.22.



INTERESA SABER:

Carácter de muy urgente, datos de filiación completos de [REDACTED] O [REDACTED], esposa del extremista [REDACTED] [REDACTED] incurso en los sucesos de Trelew.- Asimismo otros datos de interés.-

Octubre 25 de 1972.-

632

MEMORANDUM

Para información de: 1 Señor
Jefe del Servicio de Inver-
naciones.- (Sec. "I").-

Producido por: Delegación S.I.P.
B.A. San Nicolás.-

SAN NICOLAS, Octubre 28 de 1972.-

ASUNTO

D.S.N. nro. 1257.-

: Sec. "I" nro. 1786.-

En cumplimiento a lo ordenado, me dirijo al señor Jefe llevando a su conocimiento que la persona aludida no se domicilia en la localidad de Pergamino, resultando por lo tanto imposible satisfacer el requerimiento formulado.-



[Firma manuscrita]
OSCAR GONNET
SUB-COMISARIO
DELEGADO

S.I.P.B.A.
as.

NO FOLIO	714	S.I.P.B.A. DIV. INVEST. de la Int.
ENTRADA	25	20
SALIDA	11	11

Policia de la Provincia de Bs. As.
S. 4346/72
No de Orden: 30-10-72
ENTRADA: 30-10-72
SALIDA: 30-10-72
HORA: 10:00
ESTADO: POR PAGAR



MEMORANDO

DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.

Sección: "I" N° 1786/1

Para información de	Producido por: S. I. P. B. A.
SEÑOR JEFE
SEGURIDAD FEDERAL
SU DESPACHO	LA PLATA, 30 de octubre de 1972.

A S U N T O

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., remitiéndole en hoja adjunta, información que fuera requerida por memorando n° 2563 (parte de teletipo).-

Con tal motivo, saludo a Ud., con distinguida consideración.-

crh

634
M. S. P. B. A.
A. Y. F.

██████████ (o ██████████) de ██████████: Los antecedentes que registra
la nombrada, esposa del extre-
mista ██████████, muerto en los sucesos de TRELEX, no inclu-
yen circunstancias personales de la misma.-

30 de octubre de 1972.-

VArios 383 Trelew



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDO

Depto. "C" nro. 289.-

Para información de el señor Jefe del
S.I.P.B.A.
LA PLATA.-

Producido por: Jefe Delegación SAN
MARTIN.-
NOVIEMBRE 3 de 1972.-

ASUNTO: Elevar información.-

Diríjome al señor Jefe elevando a su
consideración, información relacionada con departamento /
del epígrafe.-

D.	N.
S.	M.
N.	
HHB	
Oca	



MANUEL GUILLERMO MOUGAN
COMISARIO
JEFE DELEGACION S.I.P.B.A.
SAN MARTIN

Distribuidor:
Sr. Jefe SIPBA.....1.-
.....
.....
Archivo.....2.-
.....

Dpto. de la Provincia de B.A.	
S.I.P.B.A.	
No de Orden.....	7593
ENTRADA: Día.....	6 11 Año 2
SALIDA: Día..... Año.....
HORA RECEPCION.....	1625
EMPLEADO INTERVINIENTE.....



- DEPARTAMENTO "C".-
- ASUNTO: Elevar información.-

- Diríjome al señor Jefe transcribiendo para su conocimiento, memorándum nro.199 procedente de la Comisaría de San Isidro Seccional 3ra.(Boulogne), que dice:"...Llevo a conocimiento "del señor Jefe que en la fecha"(2-11-1972)"y de acuerdo a lo "previsto y comunicado a ese mando telefónicamente, se proce- "dió al traslado desde la Morgue Judicial de Capital Federal "hasta el Cementerio de Boulogne, del féretro que contenía el "cadaver de la que en vida fuera [REDACTED] de [REDACTED] ". Siendo las 08,30 hs. en Avenida Gral.Paz y Ruta Pana- "mericana, se procede a recepcionar de la custodia de la Poli- "cía Federal, compuesta por el patrullero P.T.25; cuatro moto "ristas y un vehículo particular de Coordinación Federal -to "dos a cargo del Oficial Inspector Pedro Enrique Canzato de "dicha Policía, el furgón-ambulancia de la empresa particular "de pompas fúnebres "Casa Vivado", prosiguiendo desde dicho / "punto la custodia por parte del personal de esta Policía, com- "puesto por dos patrulleros de ese Comando, un vehículo par- "ticular, con dotaciones completas a cargo del Oficial Subins- "pector Juan Carlos Símboli de esta dependencia. Siendo las / "08,45 hs., arriba la caravana a la necrópolis, donde el sus- "cripto procede a labrar acta que acompaño al presente, donde "consta que se recibe a dicha hora el féretro que contiene el "cadaver de [REDACTED] de [REDACTED], el que viene / "transportado por la Cochería Vivado a cargo del empleado [REDACTED] ", arg.de 44 años, ddo.Rivadavia 8448 de "Capital Federal, C.I.P.F. n° [REDACTED] y acompañado por el / "llamado [REDACTED], arg.66 años, casado, ins- "truido, empleado y domiciliado en calle San Luis n°351 de la "Ciudad de Salta, provincia del mismo nombre y accidentalmen- "te en Capital Federal, calle Cangallo 1826-"Hotel Electra", "poseedor de L.E.n° [REDACTED], padre de la occisa, quién ma- "nifiesta que el féretro contiene el cadaver de su hija nom- "brada por constarle y haberlo visto cuando la entregan el / "mismo en la Morgue Judicial, no siendo necesario por tal mo- "tivo la apertura del ataúd, el que se deposita nuevamente en "la bóveda de la familia [REDACTED], extendiendo el Administrador "del Cementerio, presente en el acto, Raúl Macyszyn, oficio "que certifica que se ha recepcionado el mismo y que queda / "bajo la custodia de la administración de la necrópolis, ad- "juntándose copia de dicho oficio. Es de hacer notar que duran- "te el traslado no se produjo ningún incidente, como tampoco "en el acto de nueva inhumación.- San Isidro 3ra., 2 de novien- "bre de 1972. Fdo.Horacio Cella-Comisario."-

Varios 383 Trelew.

PARA CUERPO



REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO CUERPO I - Día: 7-XI-72

PARTE DE INFORMACION S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.

NO FOLIO 7103

ENTRADA	8	VI	72	FIRMA
SALIDA	8	VI	72	FIRMA

FECHA: 10-X-72

ASUNTO: R/Información.ámbito Trelew.

Se ha tenido conocimiento de lo siguiente:

- 1 - El señor [redacted] domiciliado en calle Freire 2289, Dpto. 3 de la ciudad de Santa Fé, padre del extremista [redacted], con respecto a la situación de los detenidos en la U.S., ha manifestado:
 - a) En estos momentos no están dadas las condiciones para una fuga pero se están estudiando las posibilidades.
 - b) Se va a iniciar una huelga de hambre dentro del penal. El motivo de la misma sería el corto tiempo de visitas y el sistema de locutorio que impide la intimidad en las comunicaciones. Los abogados defensores le darán publicidad en Buenos Aires.
 - c) Hay un detenido que se trataría de [redacted] de Córdoba, se encuentra anímicamente entregado.
 - d) Los "Montonerós" no están decididos por la fuga, pero plegarán si se concreta.
 - e) Los familiares de los detenidos han acusado a los abogados defensores de poco activos. Estos se disculpan alegando que no tienen libertad para actuar.
 - f) Los abogados defensores querían darle un corte político a las declaraciones que efectuaron (se agrega copia), pero los familiares de los detenidos optaron por hacer un problema humanitario.
- 2 - Existen en la zona entre 20 y 25 coches sin patente. Ya tiene conocimiento la Policía Provincial.
- 3 - La CGT regional y el Partido Justicialista aprobaron el día 6-10-72, en el local de la CGT, retirar el apoyo a la Comisión de Solidaridad, debido a que se sienten controlados por las Fuerzas de Seguridad y esto coarta su libertad para moverse políticamente.

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.

Exp. n° 1839
Entrada.../XI/72
Salida...../...../.....

FUENTE: PROPIA

BUENOS AIRES, 6 de noviembre de 1972.



REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO CUERPO I - Día: 7-XI-72

PARTE DE INFORMACION

FECHA: 15-X-72

ASUNTO: I/arribo a Trelew de [REDACTED]

Se ha tenido conocimiento que el día 26/9/72 arribó a la zona la señorita [REDACTED] argentina, de 22 años, I.C. [REDACTED], estudiante en la ciudad de Santa Fé, hermana del [REDACTED] tremista [REDACTED], alojado en la U-6. La nombrada conoce las ideas de su hermano y es activista en su ambiente.

A su llegada la causante se alojó en el Residencial "VADAVIA", ubicado en calle Rivadavia 55 de Trelew donde conste que el mismo día de su arribo abandonó el citado alojamiento conociéndose hasta el presente si la misma se encuentra en la [REDACTED] na.

VALOR DE LA INF.: B-2
FUENTE: PROPIA.

BUENOS AIRES, 6 de noviembre de 1972.

Viajara a Rosario: 7 y 8 Octubre

[REDACTED] - L.E. [REDACTED]

domiciliario [REDACTED] B. Blanca

[REDACTED] - B.B.C.T. [REDACTED]

domiciliario [REDACTED] B. Blanca

Comunicar a la Delegación y requerir ante ustedes.

PARTE IRO. 5759
DE: SIDE CENTRAL DE NEUMON
PARA:

13-10-72

HORA: 1050



- J-2 ICIA E M D
- J-11 ICIA C J E J
- J BAT ICIA 501X
- J SERV ICIA NAVAL (SIN)
- J 11 ICIA DEL C J F A
- J 11 SERV ICIA PROV IS AS (SIPBA)
- J SERV ICIA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
- J DIRECC ICIA GENDARMERIA (DIG)
- J DE LA SUPERINTERD. DE SEG. FEDERAL

Policia de la P. N. de El As...

R.S. = 8684

B. Nos 10. 10. 72

SALIDA: 23. 10

HORA RECEPCION: 18

MANEJADO INTERVENIENTE

C.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.			NO FOLIOS
			698
ENTRADA	16	X	72
SALIDA	16	X	72

T E X T O :

PARTE DE INFORMACION IRO. 217 SIDE IRO. 7472

REFERENTE PROCEDIMIENTO ANTIGUERRILLERO EN CIRCUIT.

~~La Operativa~~ *El Operativo que no heido como lo siguiente:*

EL OPERATIVO CUMPLIDO POR LAS FUERZAS COLMARIADAS EN TIELE Y SU ZONA DE INFLUENCIA (EL 11 OCT 72), PROVOCO REACCIONES DEDIDO A LOS ALLAMBIENTOS Y DETECCIONES EFECTUADAS. LOS DIRIGENTES POLITICOS, EN SU MAYORIA, SE DECLARARON EN ESTADO DE ASAMBLEA, EL COMERCIO FUI PRESSIONADO PARA QUE CERRARA, MANIFESTANDO SU ADHESION ENTIDADES EMPRESARIAS, ALGUNOS GREMIOS Y UN GRUPO REDUCIDO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

DURANTE LA ASAMBLEA EFECTUADA EN EL TEATRO MUNICIPAL DE RAMOS, PREVIA A LAS MANIFESTACIONES CALLEJERAS, HIZO USO DE LA PALABRA HORACIO ~~SUELDO~~ SUELDO, QUIEN CRITICO LOS PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.

LOS MANIFESTANTES SE DIVIDIERON EN GRUPOS, LOS QUE RECORRIERON LA CIUDAD ENTONANDO ESTRIBILLOS CONTRA LAS REFRAN. Y DE SEGURIDAD. POR SU PARTE LOS COMERCIOS CERRARON SUS PUERTAS, ESPERANDOSE QUE FUERON PRESSIONADOS PARA TOMAR TAL MEDIDA, LO MISMO QUE EL CANAL DE TV.

LA SITUACION ESTA CONTROLADA POR LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD, NO OBSTANTE SE APRECIA QUE LA TENSION SE MANTENDRA AGITANDO A LOS DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACION. LA REPERCUSION GENERAL ES CONFUSAA POR LOS HECHOS Y EN TANTO NO SE CONOZCAN LOS VERDADEROS MOTIVOS DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS, MAXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE SE TRATA DE POBLACIONES PEQUEÑAS DONDE LA COMUNITARIA CONVIVENCIA ES ESTRECHA++ ESTRECHA Y MUY POLITIZADA.

CABE AGREGAR, QUE SECTORES POLITICOS DEL JUSTICIALISMO Y DEL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID), ESPECIAMENTE EL DR. FRONDIZA, ESTARIAN ABOCADOS A LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA DE A.P. TENDIENTE A CONFUNDIR A LA OPINION PUBLICA, CON RESPECTO A LOS OPERATIVOS EFECTUADOS, TRATANDO DE DEMOSTRAR QUE LOS MISMOS SON UNA PROVOCACION A LOS DIRIGENTES POLITICOS - GREMIALES DE LA ZONA.

VALORIZACION: A - 1



MEMORANDUM

Nº 946

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.			NO FOLIO 7639
ENTRADA	7	11	72
SALIDA	7	10	72

- Para información del Señor Jefe del S.I.P.B.A. - LA PLATA

Producido por el Jefe de la DELEGACION S.I.P.B.A., LANUS
Fecha: 3 de Noviembre de 1972

Chao

OBJETO: E/inf Dpto "A" Nº 3775

ELEVO a la superior consideración del Señor Director del Organismo Central información relacionada con el Departamento citado en el epigrafe.-

DELFOR H. SALLO
COMISARIO
JEFE DELEGACION SIFBA LANUS

SPRA
DELEG.
LANUS
RAA

Provincia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. B. A.	
No de Orden	7596
ENTRADA: Día	7/11/Año 72
SALIDA: Día	Mes Año
HORA RECEPCION	9:50h
EMPLEADO INTERVINIENTE	

ASUNTO: Formación de Movimientos en protesta Operativo de FF.AA
en Trelew.-

Relacionada con la O.R. de referencia es dable informar al Señor Director del Organismo Central que / personal de esta Delegación auscultó los distintos extractos sociales del ámbito de esta Jurisdicción, medios gremiales y/o políticos los que recabados al respecto con la máxima cobertura posible, las investigaciones dieron resultado negativo.-no obstante ello se man tiene latente el problema y de surgir novedades al respecto se comunicará con premura a esa central.-

MEMORANDO



NOTA N° 465
Dpto. "C"

R. 7/11/72
[Signature]

Al señor Director
S.I.P.B.A (Sección "I")
LA BLANCA

Adjunto elevo a consideración del señor Director, información producida por este Organismo.-

B. Blanca (SIPBA), Noviembre 3 de 1972.-

Comando en Jefe
S. I. P. B. A.

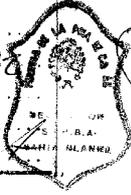
N° de Orden..... 7.542.....

ENTRADA: Día..... 7 de Nov. de 1972.....

SALIDA: Día..... Mes..... Año.....

HORA RECEPCION..... 11.20.....

EMPLEADO INTERVINIENTE.....



[Signature]
JUAN NELO TRUJILLO
SUB-COMISARIO
DELEG. S.I.P.B.A.

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.			NO FOLIO 2674
ENTRADA	7	11	22
SALIDA			

645

CUMPLIMIENTO MEMORANDO SECCION "A" N° 3775.-

----- Dando cumplimiento a lo ordenado en el Memorando de consignación en el epígrafe, llevo a conocimiento del señor Director, que hasta el momento no se ha detectado, en esta y jurisdicción, movimiento alguno, en relación a lo expresado en el mismo.-

Cualquier novedad al respecto se informara de inmediato.-

B.Blanca, noviembre 3 de 1972.-

Delegación Tigre del S.I.P.B.A.
5 de noviembre de 1972.



Al señor Director del S.I.P.B.A.
Sección "A"
LA PLATA

OBJETO: Requerimiento "A" 3775

En relación al Requerimiento del epígrafe, in-
fórmase lo siguiente:

-En la jurisdicción no se ha detectado la formación de Movimientos en reacción a los hechos ocurridos en TRELEW, y que son de público conocimiento;

-Solamente, personal de esta Delegación, ha constatado en paredes de diversos lugares, las clásicas leyendas e inscripciones, repudiando la actuación de las Fuerzas Armadas en la represión del intento de fuga de los Terroristas de Trelew y que lógicamente se presumen son impresos por elementos de ideología izquierdista, que no son identificables, por su accionar encubierto.

CALIFICACION: B- 2

DELEGACION
S.I.P.B.A.
Org.



[Handwritten Signature]
JOSE G. ALMIRON
Comisario
Jefe Deleg. S. I. P. B. A.
Tigre

7895
7-11-72
1030/15
R.B.A. 420

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.			Nº FOLIO
			7655
ENTRADA	7	11	72
FIRMA			
<i>[Signature]</i>			
SALIDA	7	10	72
FIRMA			
<i>[Signature]</i>			

M. del Plata, 6 de noviembre de 1972.

Señor Jefe del SIPBA
LA PLATA

OBJETO: Cumplimiento Depto. "a" 3775.

Adjunto elevo a Ud., informe ordenado oportunamente en memorando del epígrafe.

Policia de la Provincia de Bs. As.
Nº de Orden: 4609
FECHA: 7. 11 72
SALIDA: ...
HORA DESEPCION: 10:30 hs
L. ...



CARLOS OSMAR PERRELA
ADMISARIO

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.			Nº FOLIO 4645	
ENTRADA	7	11	72	FIRMA [Signature]
SALIDA	7	11	72	FIRMA [Signature]

648
MAR DEL PLATA, 6 DE NOVIEMBRE DE 1972
CUMPLIMIENTO DEPARTAMENTO "A" 3775

En esta jurisdicción no se ha observado movimiento o exteriorización alguna referente a una campaña disociadora organizada por los sectores políticos del justicialismo y del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID). Asimismo, cabe agregar que en una visita hecha a esta ciudad el 4 del actual, el doctor Frondizi en conferencia de prensa en el que tocó diversos tópicos de la política nacional, no hace mención sobre ese respecto en sus expresiones.

Rodriguez

649

DELEGACION S.I.P.B.A (U.R.X.)
PEHUAJO, NOVIEMBRE 14 de 1972.-

A

7826

14 72

S.I.P.B.A. PEHUAJO

INVENTARIO

Al Señor Jefe del S.I.P.B.A.

LA PLATA.-

OBJETO: Cumplimiento Sec. "A" N° 3775.-

En cumplimiento a lo dispuesto por esa Superioridad, en circular el epígrafe, informole:

Que practicadas averiguaciones tendientes a establecer si existen indicios que indiquen la formación de algún movimiento, relacionado con lo expresado en dicho memorando, el resultado - al presente es negativo.-

Prosigo las averiguaciones y en caso afirmativo, se comunicará de inmediato a esa Central.

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.	BOLETIN	1961
ENTRADA	15	11 72
SALIDA	1	

DELEGACION S.I.P.B.A.

Nota n° 388

ALO

Rodriguez

MEMORANDUM

650
A.Y.F.

Para información de: 1 Señor
Jefe del Servicio de Infor-
maciones.- (Sec. "A").-

Producido por: Delegación S. I. P.
B. A. San Nicolás.-

SAN NICOLAS, Noviembre 7 de 1972.-

D.S.N. nro. 1303.- **ASUNTO** : Sección "A" nº 3775.-

En cumplimiento a lo ordenado, me dirijo al señor Jefe llevando a su conocimiento que en esta jurisdicción hasta el momento no se ha detectado la formación de movimientos de apoyo del tipo aludido.

Novedad se ampliará.-

S.I.P.B.A.
am.



Juan
MIGUEL A. AMARILLO
OPL. SUB-INSPECTOR (S. E.)
atc

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.		NO FOLIO	
		4725	
ENTRADA	8 11 72	FIRMA	
		<i>[Firma]</i>	
SALIDA	8 11 72	FIRMA	
		<i>[Firma]</i>	

754d
8. 11. 72
1240hs
INTERV. *[Firma]*

A
N° 396

Rodriguez

- DELEGACION S.I.P.B.A. - U.R.L. -
SAN JUSTO. NOVIEMBRE 7 DE 1972.-



AL SEÑOR JEFE S.I.P.B.A.+



ASUNTO: SECCION "A" N° 3.775.-

Relacionado con el requerimiento del epigrafe, lleve a su conocimiento que en esta jurisdicción las averiguaciones practicadas arrojan por el momento resultado negativo. No obstante el asunto se mantiene latente y de surgir novedad, se comunicará en su oportunidad.-

CM Stella

CARLOS MARIA STELLA
Comisario



S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.			NO FOLIO
			7716
ENTRADA	8	11	72
SALIDA	8	11	72



Rodriguez

652

DELEG. SERV. INFORM. POLICIALES
JUNIN, 9 de noviembre de 1972

Al señor:
Jefe del S.I.P.B.A.-
Sección "A".-
LA PLATA.-

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.			NO FOLIO 798F
ENTRADA	14	11	FIRMA
SALIDA			FIRMA

Nota SIPBA n°. 1079.-

A S U N T O: C/Mem.Sec. "A" 3775.

En cumplimiento a lo ordenado en memorando del epígrafe, informo al señor Jefe que practicadas las averiguaciones pertinentes, en esta jurisdicción no existen hasta el momento indicios de formación de movimientos con relación a lo requerido en el citado memorando.-

Cualquier novedad al respecto se hará conocer a la brevedad a esa Superioridad.-

[Handwritten Signature]

JOSE M. ACQUISTAPAZ
COMISARIO
Delegado S.I.P.B.A.

No de Orden: 828

ENTRADA: Día 14 de Nov. de 1972.

SALIDA: Día.....Mes.....Año.....

HORA RECEPCION: 15:45

EMPLEADO INTERVINIENTE: [Handwritten]

jac.-

Rodriguez

653

MEMORANDO

AL SEÑOR JEFE DE LA SECCION "A".
S / D

Adjunto remito a Ud., información obtenida por esta Sección, relacionada con Memorando Sección "A" No. 3775.

Sección Búsqueda, 13 de noviembre, 1972



JUAN JOSE GIROLAMO
COMISARIO INSPECTOR



ASUNTO: Repercusión del operativo cumplido por las fuerzas combinadas en Trelew-el día 11 de octubre de 1972-

Con relación a información obrante, según la cual, se consigna textualmente que: "el operativo cumplido por las fuerzas combinadas en Trelew y su zona de influencia (el día 11 de octubre de 1972), provocó reacciones debido a los allanamientos y detenciones efectuadas". "Sectores políticos del justicialismo y / del Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) especialmente el Dr. Frondizi, estarían abocados a la realización de una campaña disociadora, tendiente a confundir a la opinión pública, con respecto a los operativos efectuados, tratando de demostrar que, los / mismos, son una provocación a los dirigentes políticos y gremiales de la zona."

Al respecto, efectuadas diversas averiguaciones tendientes a establecer o dilucidar si existen indicios que indiquen la formación de algún movimiento en esta jurisdicción, éstas por el momento, no han dado ningún resultado positivo en tal / sentido; no obstante, de surgir novedades al respecto, se ampliará.

Sección Búsqueda, 13 de noviembre de 1972.-

Para información de 1 Señor Jefe del S.I.P.B.A. Producido por: Jefe Delegado San Martín
San Martín
LA PLATA, noviembre 14 de 1972

ASUNTO: Informar "A" n° 3775.-

Con motivo del requerimiento del epígrafe, llevo a conocimiento de esa Central, que en la jurisdicción no existe novedad sobre el particular, hasta la fecha.

D. SIPBA
S. MARTIN



WARDEL GUILLELMO HOGAN
COM-SARSO
JEFE DELEGACION S.I.P.B.A.
SAN MARTIN

DISTRIBUIDOR:

Sr. Jefe del Sipba:.....1

ARCHIVO:.....2

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.	5048
ENTRADA	16
SALIDA	

Comando de la Policía de la Provincia de Buenos Aires
S.I.P.B.A.
ENTRADA: 16 de 11. Año 1972
SALIDA: Día ... Año ...
NOVA REDEPOSICION
ENCUADRO INTERVIMIENTE

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Provincia de S. I. P. B. A.
No de Orden...
ENTRADA: 23.11.72
SALIDA: 23.11.72
HORA RECEPCION: 9.30
INTERVENCION: BRATA

656

Al Señor
Director del Servicio de Informaciones Policiales.-
LA PLATA.-

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.			NO FOLIO 8224
ENTRADA	23	11	72 FIRMA
SALIDA	23	11	72 FIRMA

OBJETO: Complimentar Sección "A" N° 3775.-

En cumplimiento a lo ordenado por esa Superioridad, en Memorando cuya sigla se menciona, adjunto resito al Señor Director, información requerida en el mismo.-

M.R.S.I.
N° 254.-



[Signature]
PEDRO J. SCALCINI
COMISARIO
DELEGADO S.I.P.B.A.

at

CUMPLIMIENTO INFORMACION SECCION "A" N° 3775.

Con relación a lo expuesto, referente a una campaña disociadora que estarían abocados dirigentes Justicialistas y del H.I.D., - tendiente a confundir a la opinión pública respecto a los hechos ocurridos durante el Operativo cumplido en T-12W por las Fuerzas combinadas de Seguridad el 11/10/72; se informa que, en esta jurisdicción, no ha existido hasta el presente el menor indicio que indique la formación de algún movimiento tendiente a organizar la referida campaña.-



"A"
(RS. 8684)

3775

la S.I.D.E.
(CENTRAL REUNION).

Noviembre 27 72.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.,
en contestación a su parte N° 6769, adjuntándole informa-
ción obtenida por este Organismo.

Saludo a Ud. con distinguida con-
sideración.-

sr
nob



Con relación al Operativo cumplido por fuerzas combinadas en Trelew el día 11 de octubre ppdo. y presumiéndose por tal motivo que diversos nucleamientos políticos, principalmente sectores judicialistas y del M.I.D. se encontrarían abocados a la maquinación de una campaña disociadora tendiente a confundir a la opinión pública, averiguaciones practicadas en todo el ámbito de esta provincia han arrojado resultado negativo.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO



MEMORANDO

DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.

Sección: "A" Nº 4482

Para información de **SEÑOR** Producido por: S. I. P. B. A.
JEFE DE POLICIA
SU DESPACHO LA PLATA, **22 de febrero** de 19. **73.**

ASUNTO

Me dirijo a Ud., adjuntando información producida con relación al MOVIMIENTO PRO VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

S.I.P.B.A.
Ministerio de Gobierno
Sección A
MM
jlp



COMANDO EN JEFE
POLICIA
2º SECTOR DE S.I.P.B.A.

- DISTRIBUIDOR:**
Sr. Ministro de Gobierno
Sr. Jefe de Policía
Sr. Subjefe de Policía
Sr. Dtor. Gral. Seg. (Cdo. Operaciones)
Sr. Dtor. de Investigaciones
Sr. Jefe C.C. y Enl. Gob.



ANTECEDENTES :

██████████: Con el nombre de Dr. ██████████, existe información que consigna que el 18/8/972, personal de la Policía de Rawson, detuvo en el Hotel Provincial al causante conjuntamente con los Dres. ██████████ e ██████████, que viajaron desde Bs.As., en automóvil con motivo de los sucesos acaecidos en Trelew.

██████████: Se trata de la esposa de ██████████ ██████████, desaparecido o raptado el día 14 de setiembre de 1971, en el domicilio de Caning y Nicaragua, de la Capital Federal, sindicado como jefe de una célula terrorista denominada en Rosario.

La causante fue detenida el 1º/5/970, por personal de la Dirección de Coordinación Federal.

██████████: familiar de ██████████, herido en los sucesos de Trelew.

██████████: perteneciente al Sindicato de Farmacia de Avellaneda.

██████████: perteneciente al Sindicato de SMATA (Córdoba)

██████████: Se trata del principal dirigente sindical de Córdoba.

██████████: Fue detenido por la Policía de Rawson el 18/8/72, como se consigna en los antecedentes de ██████████ o ██████████.

██████████: Con el nombre de ██████████ de profesión Ingeniero y con el mismo domicilio, figura identificada una persona como "Profesional afiliado y/o vinculado a las actividades de la Asociación Gremial de Abogados" y/o al "Centro de Buenos Aires por la Vigencia de Los Derechos Humanos".

Con relación a las restantes personas de figura

444
Verste
662

//-ración en la presente información, no registran antecedentes
deológicos en este Servicio, a excepción de [REDACTED] y [REDACTED]
[REDACTED], que no es posible establecer, por resultar nombres y apelli-
do común y carecerse de datos de filiación.

22 de febrero de 1973.

I

POLICIA FEDERAL

383

EJEMPLAR N° 8



SEGURIDAD FEDERAL

Ofici S.I.P.B.A. - Sec. 1°

PARTE DE INFORMACIONES N° 44/73

Exp. 'F' n° 267
Entrada 23/3/73
Salida 23/3/73

1. ASUNTO: Reuniones sobre los presos políticos.

2. PUNTO:

En medios allegados a dirigentes justicialistas trascendió que durante estas últimas 24 horas, se efectuaron algunas reuniones en medios sindicales justicialistas, concretamente en el Sindicato de Farmacia y en la Federación Gráfica Bonaerense, tratándose el tema de: "Los presos políticos, su estado actual y situación futura".

A los efectos de reavivar en los cuadros del Movimiento y opinión pública en general, las condiciones en que se encuentran los encausados por subversión, se trataría de publicitar de la mejor manera posible sobre la libertad de estos detenidos, con miras a crear un clima favorable en un futuro debate parlamentario.

En principio se reimpresaron los testimonios de María BERGER, Alberto CAMPS, y Ricardo HILDER, sobre los hechos ocurridos en la Base Almirante Zar, de Trelew, Pcia de Chubut, el 22 de Agosto de 1972, como así también la conferencia de prensa que al respecto dieran los abogados defensores Rodolfo ORTEGA PEÑA; Roberto MENEGHIA, César QUIROS, Eduardo DUCHALDE, Mario HERNANDEZ Y Gustavo HOCA. Se ignora donde fue on impresos estos testimonios y quien o quienes lo financiaron y lleva por título "Radiografía de un sistema - El testimonio de los sobrevivientes de Trelew".

Uno de los abogados que más insiste sobre este problema, es ORTEGA PEÑA y sería su intención llevar el asunto hasta los estrados del próximo cuerpo legislativo. También estaría en el espíritu de algunos de ellos, realizar una manifestación popular sobre la libertad de los presos políticos frente al Congreso de la Nación, la que se llevaría a cabo en los primeros días del mes de Junio próximo.

Sobre este hecho, hay quienes discrepan, considerando que si el gobierno del Dr. CAMPORA, se ve afectado de entrada con peticiones de ese tipo, sería ponerlo en problemas, razón por la cual se trata de buscar una conexión con el Partido Justicialista, en especial con el equipo que recientemente se creó en

Pág 1 - 2

SECRETO

ENTRADA	23	3	73	EA
SALIDA	30	73	EA	

Relación de...
S.I.P.B.A.
N° de Orden... 1971...
ENTRADA 23/3/73
Empleado Inter...

E. G. L. M. N. 4672

SECRETO



forma de Comisión de Ayuda de los Presos, (en su mayoría pertenecientes a la Casa Femenina, y una de las que se encuentra entre estas laboreras es Nally ARROSTITO de MAGUID.

Finalmente, se trataría de buscar todo tipo de material que sirva para un trabajo mayor en defensa de los presos, y en la próxima semana se llevarían a cabo otras reuniones sobre el particular.

BUENOS AIRES, 19 de Marzo de 1973.

Coronel ALBERTO ALFREDO VALIN
JEFE DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA

DISTRIBUCION:

- CEDE.....Ejemplar N° 1
- ESMA.....Ejemplar N° 2
- ESMAJORDOS.....Ejemplar N° 3
- Cdo. Cpc. Ej. I.....Ejemplar N° 4
- INT. ICIA. 601.....Ejemplar N° 5
- SIA.....Ejemplar N° 6
- SIN.....Ejemplar N° 7
- SIB.....Ejemplar N° 8
- OGICIA.....Ejemplar N° 9/10

Pág. 2 - 2

SECRETO

D(5)



Establecimiento de la Presidencia de la Nación

ORIGINAL

SIDE N° 4930



Secretaría de Informaciones de Estado
DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

BUENOS AIRES, 7 SET 1972

SEÑOR JEFE:

Para su conocimiento y fines que estime corresponder, adjunto remito a Ud. el ejemplar N° 9 de un Parte de Inteligencia confeccionado por esta Secretaría de Informaciones de Estado, que consta de 16 fojas útiles.

Saludo a Ud.

Stamp with handwritten signature

SECRETARÍA DE INFORMACIONES DE ESTADO
Y JEFE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE INTELIGENCIA

Handwritten signature

Brigadier General [Signature] SIPBA
Subcomandante en Jefe del Estado

S.I.P.B.A -Sec. "C"
Exp. "C/3" n° 2246
Entrada 2/9/72
Salida 20/8/73

AL SEÑOR JEFE DE SIPBA
Insp Gr1 D. HECTOR A. ETCHEPARE
S./D.

BUENOS AIRES, 06 de setiembre de 1972

HORA: 1200

PARTE DE INTELIGENCIA N° 04/72

PARA CONOCIMIENTO DE: SR JEFE SIPBA

A S U N T O: EVENTUAL RETORNO A NUESTRO PAIS DE LOS DELINCUENTES
EVADIDOS DEL PENAL DE RAWSON.

S I N T E S I S:

Información de distintos orígenes entre la que cabe señalar la obtenida de fuentes confidenciales, permite afirmar la certidumbre de que tanto los seis reclusos evadidos de RAWSON como sus cuatro acompañantes en el secuestro del avión de Austral pretenderán, en un lapso que debe estimarse necesariamente breve, reingresar a nuestro país, en forma no conjunta sino preferentemente individual.

El proyectado regreso a la ARGENTINA de [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], tendrá por objeto reorganizar los cuadros combatientes de sus respectivos agrupamientos armados y plasmar sobre la marcha la organización revolucionaria de vanguardia, acción que contempla la fusión de los distintos grupos paramilitares y la unidad en la lucha.

A ellos, muy probablemente se agregarán sus acompañantes en la fuga, a saber: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED].

Se estima que su ingreso clandestino al país podría producirse por diferentes vías, especialmente URUGUAY o CHILE, principalmente esta última, por su óptima situación ideológica y geográfica, como también por mantenerse un vuelo semanal de la Compañía Cubana de Aviación entre LA HABANA y SANTIAGO, punto este último desde donde disponen de mayores posibilidades de desplazamiento aéreo o terrestre, para entrar directa o más bien indirectamente a la ARGENTINA. A aquellas circunstancias habría que sumarle el eventual apoyo logístico que podría facilitarle la base de operaciones que el ERP dispone en ese país (CHILE), integrada por unos 20 extremistas en calidad de refugiados y otros argentinos allí residentes, afectos ideológicamente.





Les queda abierta, en consecuencia, la posibilidad de ingreso a nuestro país desde cualquier otro punto mediante una serie de combinaciones de viajes que permitan a los extremistas, adecuadamente desfigurados y con documentación falsificada, ingresar al territorio nacional procurando contrarrestar los controles policiales y migratorios. En tal sentido, no debe descartarse el desplazamiento aéreo desde LA HABANA a EUROPA y aún ASIA o AFRICA y por igual medio hacia un país fronterizo al nuestro.

En orden a posibilidades de ingreso a la ARGENTINA, por las razones apuntadas anteriormente, CHILE mantiene su carácter prioritario pudiéndose apreciar que el medio de ingreso sería hasta octubre el aéreo y, a partir de entonces, podría utilizarse con mayor facilidad también el terrestre, tanto por las condiciones climatológicas como por el flujo de viajeros hacia y desde CHILE.

Otras vías de ingreso a ser tenidas en cuenta son las que vinculan con el URUGUAY y aún BRASIL (asiduamente utilizadas por elementos extremistas y en orden prioritario vía aérea MONTEVIDEO-AEROPARQUE, MONTEVIDEO-ROSARIO-CORDOBA, Empresa de Omnibus C.O.R.A. MONTEVIDEO-PAYSANDU-COLON-CORDOBA y Ferry Boat COLONIA-BS.AS.), así como las empresas aéreas internacionales con escala en BUENOS AIRES, SANTIAGO DE CHILE y MONTEVIDEO, tales como, ALITALIA que posibilitarían viajes con destino a EUROPA y descenso en escalas intermedias.

Por lo expuesto resulta de primordial interés la adopción de medidas de alerta al personal encargado de los controles de pasajeros en especial en las citadas vías de acceso al país.

Como anexo para su adecuada difusión se agregan las edades, datos morfológicos y fotografías de algunos de los delincuentes actualmente asilados en CUBA.



1) - [REDACTED] (a) [REDACTED] -

Edad: 36 años
Datos morfológicos:
Cutis: Trigueño
Cabello: Negro ondulado
Frente: Alta mediana
Cejas: Arqueadas espesas
Párpados: Medianos abultados
Ojos: Marrones medianos
Nariz: Mediana - Base: Cóncava
Boca: Tamaño mediano
Labios: Medianos
Mentón: Recto
Orejas: Medianas
Estatura: 1,72 mts.

2) - [REDACTED] (a) [REDACTED] -

Edad: 39 años

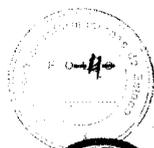
3) - [REDACTED] -

Edad: 34 años
Datos morfológicos:
Cutis: Blanco
Cabello: Negro
Frente: Ancha
Cejas: Negras
Párpados: Normales
Ojos: Negros
Nariz: dorso recto. Base: horizontal
Labios: Grandes
Mentón: Saliente
Orejas: Grandes
Estatura: 1,80 mts.

4) - [REDACTED] -

Edad: 31 años
Datos morfológicos:
Cutis: Blanco
Cabello: Castaño
Frente: Amplia
Cejas: Pobladas
Párpados: Semi-cubiertos
Ojos: Celestes verdosos
Nariz: Dorso: recto. Base: Levantada
Boca: Tamaño mediana
Labios: Medianos

///...



Mentón: Normal
Orejas: Medianas
Estatura: 1,73

5) - [REDACTED] (a) [REDACTED].-

Edad: 24 años

6) - [REDACTED].-

Edad: 25 años

7) - [REDACTED].-

Edad: 26 años

8) - [REDACTED] (a) [REDACTED].-

Edad: 27 años
Datos morfológicos:
Cutis: Blanco
Cabello: Castaño oscuro
Frente: Normal
Orejas: Normales, largas
Párpados: Normales
Ojos: Castaños oscuros
Nariz: Dorso: recto. Base: horizontal
Boca: Tamaño chica
Labios: Finos
Mentón: Normal
Orejas: Chicas
Estatura: 1,80 mts.

9) - [REDACTED].-

Edad: 20 años

10) - [REDACTED].-

No existen antecedentes.-

Policia de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.
Archivo y Fichero

25 000-VI-69